



## Violencia de Estado y transmisión entre las generaciones

Pablo Eduardo Cabrera Pérez<sup>1</sup>, Roberto Aceituno<sup>2</sup>, Felipe Matamala<sup>3</sup> y Jorge Fischer<sup>4</sup>

Recibido: 22-07-2015 / Aceptado: 12-09-2016

**Resumen.** En este texto se abordan los aportes específicos del psicoanálisis en la reflexión sobre la temática de la transmisión hacia las nuevas generaciones – los nietos – de los eventos traumáticos que no han podido ser elaborados por las víctimas familiares antepasadas – los abuelos – en el contexto de la Violencia de Estado ejercida en Chile entre los años 1973 y 1989. Tras la contextualización de algunos hitos significativos de la dictadura chilena, se conceptualizarán las nociones de trauma, historia y transmisión de lo traumático desde una perspectiva psicoanalítica para, finalmente, reflexionar sobre los casos de Cecilia y Margarita, dos jóvenes cuyas familias fueron desintegradas por la Violencia de Estado. La transmisión muestra una historia que debe reconstruirse por medio de los detalles relatados en la biografía testimoniada, centrándose en aquello que se repite, que interrumpe y que se historiza en la transferencia, cuestionando así aquello invisible del terrorismo de Estado que ha sido transmitido a una generación de personas nacidas después de haber concluido dicho período histórico.

**Palabras clave:** Violencia de Estado; historia; trauma; transmisión de lo traumático.

### [en] State Violence and Transmission between Generations

**Abstract.** This text deals with the specific contributions provided by psychoanalysis to the reflection on the transmission to the new generations –grandchildren– of the trauma which may have been produced by their elders, within their own family –grandparents– in the context of the state violence carried on between 1973 and 1989 in Chile. We will first contextualize some of the most significant milestones of the Chilean dictatorship, then we will conceptualise the notions of trauma, history and trauma transmission from a psychoanalytic perspective, so as to reflect on the cases of Cecilia and Margarita, two youngsters whose families were disintegrated by state violence. Transmission reveals the need of history to reconstruct itself through the details related in testimonial biography, focused on what repeats, interrupts and is recorded through transfer; thus it questions what makes transmission invisible in state terrorism, passed on to a generation of people born after this historical period took end.

**Keywords:** State violence; history; trauma; trauma transmission.

<sup>1</sup> Universidad de Chile (Chile)

E-mail: pcabrerap@u.uchile.cl

<sup>2</sup> Universidad de Chile (Chile)

E-mail: roberto.aceitunom@gmail.com

<sup>3</sup> Psicólogo

E-mail: felipematamalasandoval@gmail.com

<sup>4</sup> Universidad de Chile (Chile)

E-mail: jorge.fischer.r@gmail.com

**Cómo citar:** Cabrera Pérez, P. E., R. Aceituno, F. Matamala y J. Fischer (2017): “Violencia de Estado y transmisión entre las generaciones”, *Política y Sociedad*, 54(1), pp. 209-228.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. La Violencia de Estado. 3. Trauma, Violencia de Estado e historia desde el psicoanálisis. 4. Transmisión del trauma a través de las generaciones. 5. Historias fragmentadas. 6. Conclusión y discusión. 7. Reflexiones finales. 8. Bibliografía.

**Agradecimientos.** Este artículo se escribió en el marco de la adjudicación del proyecto PROA, de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile.

## 1. Introducción

La hipótesis que se desarrollará en este texto es que los eventos traumáticos como la tortura, la desaparición o el exilio, entre otras, ocurridas en Chile durante la Dictadura Militar, generaron diversas clases de daños tanto en las víctimas directas como en los testigos. Una de las consecuencias, que se inscribe en una dimensión socio-histórica y subjetiva, indica que aquellos acontecimientos traumáticos que padecen los sobrevivientes inauguran, en la mayoría de los casos, cadenas de transmisión con las generaciones venideras, incluso aquellas nacidas ya terminado el conflicto bélico. Respecto a ello, surge la pregunta respecto al modo específico en que se realiza esa transmisión y cómo es posible ponerla en evidencia desde una perspectiva psicoanalítica teniendo en consideración aspectos teóricos, epistemológicos y metodológicos.

En la primera parte hará referencia a la temática de la Violencia de Estado aplicada al contexto de lo ocurrido durante la dictadura militar chilena, uno de los regímenes más largos que hubo en el Cono Sur. También se abordará el problema de lo traumático y su relación con la historia, así como los restos no evidentes de lo que sobrevive de las vivencias extremas generando cadenas de transmisión.

Se expondrán los casos de dos mujeres cuyas genealogías familiares reconocen el daño ejercido por la represión militar de la época en sus padres, abuelos y parejas. El caso Cecilia (Fischer, 2013), reconstruido a través del material de una entrevista en profundidad que se realizó junto a otros 4 casos en que los abuelos sufrieron eventos traumáticos con resultados de muerte. El caso Margarita, de Maren Ulriksen-Viñar (1991), es un extracto de un caso reconstruido a propósito del trabajo psicoanalítico en donde se pone en evidencia, a través de la inscripción de un resto sobreviviente, lo que testimoniaba y se resistía a la desaparición, ligando vivencias traumáticas actuales con otras propias de la transmisión. Por último, se discuten algunas de estas tesis bajo una lectura a posteriori del caso Cecilia con lo que nos muestra el caso Margarita, así como lo que se puede plantear de acuerdo a los planteamientos teóricos.

La importancia de estudiar la transmisión de lo traumático en la tercera generación, radica en el hecho de que bibliográficamente es muy difícil encontrar estudios, investigaciones o testimonios en torno al tema. Generalmente los documentos encontrados incluyen a la generación de víctimas directas, aquellas personas torturadas, exoneradas, exiliadas, etc., y, en menor grado, al testimonio de sus hijos. Es por eso que se hace relevante abrir la investigación que atienda a este grupo, validando también sus voces como miembros participantes de una historia

familiar afectada de manera violenta por los acontecimientos políticos acontecidos en su país de origen.

Una de las consecuencias epistemológicas y metodológicas del trabajo con la historia y la transmisión desde una perspectiva psicoanalítica, es que sigue un abordaje que no pone el foco sólo en el contenido del evento traumático y la manera en que afectó a las siguientes generaciones, ni tampoco en la resignificación de ese legado mnémico e intergeneracional, en primer término. El trabajo de recuerdo y de historización, bajo esta perspectiva, sólo es posible realizarla bajo la clave de la transferencia y la “escucha de la escucha” desde donde la historia tratará sobre una construcción que tiene efectos de huellas. Es por ese motivo, que cuando en el texto se refiere al silencio o lo no-dicho, no se trata necesariamente del saber en cuanto tal, sino de la manera en que esos contenidos se anudan en procesos subjetivos que lo metabolizan y lo transmiten de una manera en que el otro los pueda escuchar, pensar, comprender y diferenciar, o se ven imposibilitados de dicho trabajo. A veces, el “saber” es una manera de “no saber”. Muchas veces el modo en que el sujeto habla de sus propios traumas –mediante el clivaje– ejerce una violencia sobre el que escucha. Del mismo modo, toda vez que hay clivaje como operación defensiva en torno a la experiencia traumática, los avasallajes pulsionales como los relacionados al “acto”, así como a las “formaciones inconscientes”, adquieren relevancia en la relación a los otros. Respecto a esos otros, se pueden encontrar, justamente, a las generaciones venideras, en tanto depositarias y transformadoras de ese legado, o por el contrario, avasalladas en la repetición de cadenas de transmisión que interrumpen los procesos vitales y de construcción social.

## **2. La Violencia de Estado**

El 11 de septiembre de 1973, las Fuerzas Armadas de Chile efectuaron un golpe de Estado contra la administración del presidente electo, Salvador Allende. Asume el poder una Junta de Gobierno compuesta por el general Augusto Pinochet, el general Gustavo Leigh, el almirante José Toribio Merino y el general director de Carabineros César Mendoza Durán. Tras el ataque a La Moneda, Allende muere y las fuerzas golpistas toman el control total del poder. Los militares justificaron el golpe con el “caos reinante” y una supuesta “amenaza comunista” bajo el gobierno de Allende, lo que habría guiado al país al borde de una guerra interna (Bustamante y Ruderer, 2009: 46).

Según Riquelme (2001), el terrorismo de Estado que ejercieron las dictaduras en América Latina corresponde a una forma de guerra psicológica cuyos objetivos expresos eran la intimidación y el sometimiento de grandes grupos mediante el empleo de acciones psicológicas, concebidas para imponer la aceptación pasiva de estructuras de dominación autoritarias y crear en los virtuales opositores una sensación de constante amenaza existencial y de impotencia personal frente al aparato militar en acción. Según el autor, ella se habría llevado a cabo en diversas áreas que se complementaban mutuamente: la desaparición de opositores al régimen, la tortura, el control de los medios de comunicación, el exilio o desplazamiento forzado y la relevancia del miedo como agente represivo.

La desaparición de opositores consistió en la captura de virtuales antagonistas políticos al régimen por parte de las fuerzas armadas, la policía civil o uniformada, o, más a menudo, a través de grupos paramilitares que actuaron bajo la dirección de miembros de las anteriores (Riquelme, 2001). Según el autor, una vez capturados, los afectados eran reclusos en lugares desconocidos en su función de cárceles y/o trasladados de un lugar a otro para evitar que se les pudiera ubicar. Según la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación [CNVR] (2007) - más conocido como el Informe Rettig - la autoridad niega haberlos detenido, o bien declara haberlos liberado luego de un cierto período de tiempo, entregando otras explicaciones insatisfactorias o simplemente guarda silencio.

El proceso de búsqueda está determinado por la presencia y predominio de la mujer: madres, esposas, hermanas, hijas son las que cruzan la intimidad y seguridad del hogar para aventurarse en el mundo cotidiano de la calle. Recorren juntas recintos de detención, urgencias de hospitales, y lugares donde podrían encontrarlos vivos (Verdugo, 1990). Durante la dictadura se mantienen en la incertidumbre del paradero de sus familiares, la búsqueda se acompaña de actos jurídicos interpelando a los tribunales de justicia. En los primeros años se encontraron los cuerpos de algunos ejecutados, siendo entregados a los familiares en urnas cerradas sin poder realizar los ritos fúnebres y debiendo retirar los restos del Servicio Médico Legal para luego ser conducidos al cementerio para su sepulcro inmediato.

Según la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura [CNPPT] (2004) - conocido como Informe Valech - la tortura fue utilizada de forma sistemática para obtener información y gobernar por el miedo, inculcando temor profunda y duraderamente en las víctimas inmediatas y, a través de ellas, en todos quienes tomaban conocimiento directo o indirecto de su uso. De acuerdo al Informe Valech, entre 1973 y 1990 hubo un total de 33.221 detenciones, reconociendo la calidad de víctima a 27.255 personas de las cuales más del 94% admite haber recibido torturas (CNPPT, 2004).

El control sobre los medios de comunicación fue una de las primeras medidas en el curso del golpe militar. La subordinación voluntaria o exigida de los medios de comunicación de masas tenía el fin de influir en la información pública en términos coercitivos y disciplinarios (Arnt, 1993 citado en Riquelme, 2001). Los únicos medios de comunicación que permanecieron fueron sometidos a la censura previa, adhiriendo al nuevo régimen, por lo que difundieron y publicaron información que el gobierno les solicitaba en materias relacionadas con la situación de personas pertenecientes al régimen depuesto y que afectaba sus derechos humanos, sin preocuparse de averiguar la verdad de esta información que, en muchas ocasiones, no correspondía a la realidad, siendo la desinformación de la opinión pública en estas materias una contribución a la mantención de las violaciones a los derechos humanos del país (CNVR, 2007).

El exilio fue una maniobra utilizada de forma sistemática por los gobiernos militares en América (Riquelme, 2001). Poco menos de dos meses después de haber llegado al poder, el 6 de noviembre de 1973, la Junta Militar publicó en el Diario Oficial el Decreto Ley 81 que somete a la discrecionalidad de la autoridad administrativa el derecho a vivir en Chile. Es difícil calcular la magnitud del exilio producido en esa época; sin embargo, la Comisión Interamericana de Derechos

Humanos de la OEA, estima que en los dos primeros años del gobierno militar, más de 20.000 chilenos se exiliaron por motivos políticos, económicos o por la imposibilidad de vivir en el país (Rojas, 1988), siendo Suecia uno de los países que más recibió a exiliados nacionales con cerca de 15.000 personas (Camacho, s.f.). Finalmente el 1 de Septiembre de 1988, la dictadura determinó poner fin al exilio mediante el Decreto 203 del Ministerio del Interior.

Respecto al miedo, para Lira y Castillo (1991), es importante explorar en la historia de Chile el impacto de los conflictos sociales, laborales y políticos con resultado de muerte. Estos, se relacionaron directamente con las estrategias de auto-preservación del orden establecido: donde las masacres tuvieron un efecto aterrorizador ejemplar, no sólo sobre los sujetos y sus familias, sino también sobre las organizaciones y su capacidad de convocatoria, al utilizar la matanza como forma de zanjar los conflictos en determinados momentos de la historia. La percepción de este tipo de represión política en la sociedad chilena, coexiste con la noción permanente de la amenaza de castigo que recaerá sobre quienes transgredan el orden establecido, amenaza que opera de manera imperceptible y siempre negada por aquellos que la utilizan, internalizándose en los sujetos de tal manera que el miedo a la transgresión es la mejor garantía de la estabilidad del sistema social y político (Lira y Castillo, 1991).

Un último aspecto que es posible agregar fue la publicación en el Diario Oficial, el 19 de abril de 1978, del Decreto Ley N° 2191, la llamada Ley de Amnistía. Esta ley fue creada especialmente para proteger y encubrir los crímenes y violaciones a los derechos humanos acontecidos en esa época. Según la CNVR (2007) los tribunales dictaron sobreseimientos cada vez que aparecía personal uniformado vinculado a un caso comprendido en dicha ley, acogiendo la tesis según la cual la aplicación de la misma impide investigar los hechos por ella abarcados, desestimando al Artículo N° 413 del Código de Procedimiento Penal chileno que ordena que “el sobreseimiento definitivo no podrá decretarse sino cuando esté agotada la investigación con que se haya tratado de comprobar el cuerpo del delito y de determinar la persona del delincuente”. Por último, la Corte Suprema declaró oficialmente que los Tribunales Militares en Tiempo de Guerra no están sometidos a su superintendencia, impidiendo velar por el efectivo cumplimiento por parte de dichos tribunales de las normas que regulan el Procedimiento Penal en Tiempo de Guerra establecidas por el Código de Justicia Militar chileno.

Esta ley está en abierta contradicción con el derecho internacional que estipula que los crímenes de lesa humanidad no son amnistiables ni prescriptibles, puesto que agreden no sólo a las víctimas y sus familiares, sino a la consciencia moral de la humanidad misma, impidiendo el acceso a la verdad respecto a lo ocurrido en el pasado y socavando las bases éticas de la convivencia democrática, transmitiendo a las futuras generaciones el mensaje de que torturar, matar o desaparecer a prisioneros indefensos es permitido en aras de un bien “superior” (Pizarro y Witebroodt, 2002). Es decir, esta ley sostiene en la legalidad que los culpables de los actos de lesa humanidad acontecidos en dictadura serán impunes ante la ley.

El 5 de octubre de 1988 fue convocado por Augusto Pinochet un plebiscito nacional con la finalidad de que la ciudadanía ratificara la continuidad de su mandato por un periodo de ocho años más. En la madrugada del 6 de octubre de 1988, el Subsecretario del Interior del régimen militar, Alberto Cardemil

(1988/2009), anunciaba el triunfo de la opción NO, el fin del gobierno de Pinochet, con un 54,68% de las votaciones a nivel nacional.

### **3. Trauma, Violencia de Estado e historia desde el psicoanálisis**

Las violencias políticas como las antes descritas implicaron diversas situaciones en donde las personas que sufrieron detenciones y desapariciones de sus seres queridos se vieron expuestas muchas veces a vivenciar terror en un estado de desamparo extremo (Freud, 1920/1991). Padres y madres, parejas y amigos, hijos o vecinos fueron testigos de dichos acontecimientos dejándolos, en varias ocasiones, en un estado incapaz de soportar tal magnitud de violencia. Según Jelin (2011), hay vivencias pasadas que reaparecen de diversas maneras en momentos posteriores, pero que no pueden ser integradas narrativamente, no se les puede dar un sentido. Dicha dificultad en la simbolización que tiene por consecuencia el quedar fijado al acontecimiento traumático, De esa manera, se genera, generando, una memoria sin posibilidad de salir de ella. Lo que implica, que existan graves efectos en la vida cotidiana de estos sujetos, en la relación a sí mismos, sus proyectos y en la relación con otros.

Tal como indican Laplanche y Pontalis (1996), el trauma o traumatismo psíquico correspondería a un acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por una intensidad y la incapacidad del sujeto para responder a él adecuadamente, generando trastornos y efectos patógenos duraderos en la organización psíquica. Para los autores, basados en los trabajos de Freud, en términos económicos, el traumatismo ocurre en la medida en que existe una gran energía que acarrea la experiencia, donde el sujeto pierde la posibilidad de tolerar, su capacidad de controlar y elaborar psíquicamente. Dichas situaciones, dan lugar a trastornos duraderos en el funcionamiento energético, tanto si se trata de un único acontecimiento muy violento como de una acumulación de excitaciones cada una de las cuales, tomada aisladamente, podría ser tolerable para el sujeto.

Freud, al ser testigo de la destrucción que azotó a Europa tras la Primera Guerra Mundial, problematizó, en parte, las consecuencias en la vida psíquica de estos eventos traumáticos en las personas (Cabrera, 2012). Una de estas fue “Más allá del principio del placer” Freud (1920), que convocará una reformulación económica, referida a los destinos de pulsión, en donde la compulsión a la repetición, en un nivel refiere a la satisfacción inconsciente, pero, en un tiempo más primigenio y de mayor profundidad, retrata el retorno a lo inorgánico y las desligaduras que llevan a la muerte, introduciendo así en la economía psíquica la llamada “pulsión de muerte” como un eje central a la hora de comprender el impacto que tiene la guerra para los sujetos (Cabrera, 2012).

Una de las consecuencias fundamentales que guiaron a Freud a trabajar con la pulsión de muerte y su relación con los traumatismos extremos provocados por la Gran Guerra fueron los sueños aterradores y repetitivos que tuvieron los soldados al volver del campo de batalla. Si bien había sostenido que los sueños expresan un cumplimiento de un deseo reprimido (Freud, 1900/1991), con ocasión del descubrimiento de la pulsión de muerte, indicará que es posible comprender otra

vía de figuración en el sueño cuando lo que retorna en él trata sobre experiencias traumáticas o extremas (Freud, 1920/1991; Gaudillière, 2010).

En este sentido, se puede observar que la vivencia traumática habría incidido y desmontado el “principio del placer”, afectando la condición del pensamiento y de la propia elaboración de la escena traumática. En este sentido, el regreso a lo traumático a través del recurso del soñar sería un intento precario y fallido de elaboración de parte del aparato psíquico, el cual aumenta su herida con cada retorno de lo soñado (Cabrera, 2014). Si bien se mantendría el cumplimiento de deseo, éste no se ceñiría al del placer, sino a aquel que Freud (1920/1991) ubicará en el “más allá del principio del placer”.

Considerando la importancia que tuvo la experiencia de la guerra en la obra freudiana, los acontecimientos del siglo XX marcaron la pauta para comprender de mejor manera lo traumático y su relación con el sujeto y la cultura. Hay interesantes abordajes respecto a la temática del trauma como la que es posible encontrar en la historiografía o la filosofía política de LaCapra o de Agamben. En este campo, son las investigaciones que toman como objeto una serie de acontecimientos históricos que pueden llamarse “límites” del siglo XX, las que inician el proceso de apropiación del concepto de lo traumático (LaCapra, 2008). Eventos límites tales como la Gran Guerra, la Segunda Guerra Mundial, la Shoá, Hiroshima y Nagasaki, la Guerra de Vietnam, las dictaduras del Cono Sur son los escenarios en que el concepto parece ser de mayor utilidad para la historiografía.

La noción de historia, para el psicoanálisis, se formula a partir del concepto de la represión (Aceituno, 2009). Según el autor, la historia para Freud toma su valor subjetivo, social y cultural, en la medida en que se trata de una historia reprimida que ha requerido de un trabajo de simbolización, en donde el lugar, la pregunta por la historia y los orígenes de aquel trabajo se anudan y no dejan de tener consecuencias. Se entiende por procesos de simbolización primaria a las condiciones necesarias que permitieron, en el encuentro entre la cría y el Otro, traducir la experiencia “vívida” en un campo de representación y, desde ahí, en un espacio-tiempo de memoria, de pensamiento y de vinculación objetual, donde el carácter “primario” de dicho proceso concierne al “ser” sujeto. Al “ser”, es decir, a su posibilidad de trabajo psíquico, a las condiciones de sus eventuales operaciones de subjetivación, de representación, enunciación y de memoria (Aceituno, 2010). A partir de esto, es posible decir que la historia de individuos, de sociedades o culturas, concierne a lo originario, comprendida como aquella posición subjetiva que ha debido resignarse para poder quedar inscrita en nuestra memoria inconsciente y, también, para poder ser transmitida simbólicamente de una generación a otra (Aceituno, 2009).

Según Hugo Vezzetti (1998, citado en Pizarro, Espina e Hidalgo, 2010), en condiciones de catástrofes históricas se está en el orden propiamente de lo trágico. En una suerte de herida al ideal fundacional de una comunidad humana, lo que se puede entender como un trauma colectivo en donde la representación y la posibilidad de establecer una narración que recupere el sentido se encuentra superada por el exceso. Este exceso implica que en los sucesos traumáticos, sea el de la Shoá o el de las dictaduras militares, sobrepasan los límites del universo simbólico de una época; de lo que en ella había sido trazado como posible y, por ende, inteligible (Friedländer, 2007 citado en Vetö, 2010). En consecuencia, para el

autor citado, al subvertirse dicho orden, se trastocan radicalmente y de modo permanente los modos de comprensión, ya que lo que es excesivo no logra ser incorporado en la experiencia, ni menos aún representado. Lacan llama a este ámbito, de manera convencional, lo *Real*: lo que no conoce ni imagen y “siempre retorna al mismo lugar”, por fuera de la simbolización, “lo que no cesa de no escribirse” (Davoine y Gaudillière, 2011). Irrumpe allí donde ya no funcionan las oposiciones que estructuran nuestra realidad común, el adentro y el afuera, el antes y el después; allí donde son burladas las garantías que fundan el lazo social (Cabrera, 2014; Davoine y Gaudillière, 2011). Es así, según los autores citados, que Lacan define el registro de lo *Real*, como un cercenamiento, una forclusión del orden de la simbolización: “Lo que no ha llegado a la luz de lo simbólico aparece en lo *Real*”, es decir que hay algo que no es transmisible ni bajo la forma de palabras ni bajo la forma de imágenes aún cuando sea conocido (Davoine y Gaudillière, 2010).

En situaciones de totalitarismo, como lo ocurrido con la dictadura chilena, junto al terror como medio de control y aniquilación individual y colectiva, se instala una violencia capaz de impregnar todo proyecto de vida y toda memoria, acompañada de un dolor sin arraigo ni tiempo, donde no sólo participa una determinación psíquica, sino que también toda una disposición política tendiente a cancelar las vías de elaboración, de memoria y la inscripción de los crímenes por medio de la injusticia (Viñar, 2010). En este sentido, la amenaza es invisibilizar al sujeto, subsumiéndolo bajo un aplastante hecho histórico, abrumado por una realidad que no deja espacio a pensar las implicaciones subjetivas que todo hecho guarda y en una temporalidad lineal de lógica causal que no se condice con los tiempos del psiquismo a posteriori.

LaCapra (2005), por su parte, plantea que las personas traumatizadas por sucesos límites pueden resistirse a la elaboración por la “fidelidad al trauma”, el cual proviene del sentimiento melancólico de que, elaborando el pasado para poder participar nuevamente en la vida, uno traiciona a los que quedaron aniquilados o destruidos por el pasado traumático. Es este lazo a los muertos el que le confiere valor al trauma y convierte el volver a vivirlo en una conmemoración dolorosa pero necesaria, desautorizando cualquier forma de clausura conceptual o narrativa y generando resistencia a cualquier fuerza que se le oponga, como el duelo, entendido como aquel proceso social que puede ser eficaz en parte para devolver al deudo a las responsabilidades y exigencias de la vida social.

La violencia de la acción mortífera colectiva, se acrecienta por la violencia de la denegación, en donde lo que se borra como no habiendo tenido lugar, no tiene lugar donde escribirse para ser pensado y para articular el curso de las historias individuales con el curso de la historia colectiva (Puget y Kaës, 1991). En otras palabras, si la violencia estatal permanece sin reconocimiento y no es restituida en el orden que la produjo, le impide además al sujeto reconocer lo que corresponde a su propia violencia (Pizarro, Espina e Hidalgo, 2010). Una política denegatoria, cuya característica más evidente es poner en práctica una tentativa de borrado de aquello que, habiendo sido vivido realmente bajo la forma del derrumbe y la desaparición forzada, no podría *tener lugar* en la medida que el objetivo de tal empresa sería “no dejar huellas”, no sólo de los contenidos de la experiencia vivida, sino de la existencia misma de los sujetos. Así también, una política



denegatoria en función de la desaparición de la *psyché* y de la desintegración del lazo social, busca impedir las condiciones para que, de manera retroactiva, las huellas dejadas por la experiencia traumática puedan ser re-inscritas, elaboradas, simbolizadas secundariamente (Aceituno, 2010), se genera un vacío representacional, un agujero en la continuidad representacional inherente a la vida psíquica; por lo tanto, lo ocurrido es difícilmente transmisible y compartible (Viñar, 2010).

En esta línea se destacan los trabajos de Françoise Davoine y Jean-Max Gaudillière (2010, 2011), quienes concluyen que el campo del trauma es el mismo que el campo de la locura en el sentido de que el delirio intenta hacerse reconocer, es una búsqueda para inscribir lo que ha sido borrado, suprimido. La locura, siguiendo los principios de Thomas Salmon, entendida no como un diagnóstico sino comprendida como un campo de búsqueda o de investigación activa que trata de producir una restitución mínima del lazo social, se dirige hacia el intento de inscripción y reconocimiento de aquellos sucesos y acontecimientos, los cuales pueden ser perfectamente conocidos (Davoine y Gaudillière, 2010). La locura se presenta entonces como un modo de hacer pensable, aun con los elementos aparentemente insensatos del delirio, ese *Real* cuya inscripción y cuya transmisión se ha vuelto difícil de pensar y de simbolizar con las herramientas neuróticas (Aceituno, 2009). Según Aceituno, la locura es una forma de sobrevivencia y de búsqueda que actúa como el testimonio de lo que no ha podido —o a veces que no ha querido— ser testimoniado de otro modo, por lo que el trabajo con la locura da cuenta de un trabajo con la historia que subraya su carácter de testimonio, de transmisión y de escritura, ahí donde el lazo social ha fracasado en su función de simbolización (Aceituno, 2013).

#### **4. Transmisión del trauma a través de las generaciones**

##### **4.1. Investigaciones sobre la transmisión del trauma en el contexto chileno**

En la última década han sido diversas las instancias en la que se ha estudiado tanto de manera teórica como empírica en Chile la temática de la transmisión de lo traumático a través de las distintas generaciones familiares, enfocándose principalmente en los hijos de las víctimas y dejando a los nietos en segundo plano.

Rodríguez y Espinoza (2007), basadas en los postulados de Tisseron, plantean la idea de una *Memoria enquistada*, aquella memoria literal y pasiva que se ha anclado en nuestro ser, creada a partir de la experiencia individual de eventos traumáticos y que se sustentan en las relaciones dialécticas en las que coexistimos. Dicho concepto ayudaría a entender el accionar político del grupo HIJOS, constituido por hijos/as, sobrinos/as, nietos/as de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos. Grupo formado a partir de la necesidad de tener un lugar de pertenencia y de contención emocional en el que pudieran explorar sus propias temáticas con relación a la desaparición y muerte de sus familiares.

Ese mismo año, Latapiatt, Moscoso y Zilveti (2007) realizan su tesis para el título de Psicólogo preguntándose por los efectos transgeneracionales del daño en la experiencia chilena del exilio y retorno en el contexto de dictadura militar,

enfocándose en los hijos de exiliados, basados en las teorías del construccionismo social y apoyados por la técnica cualitativa de la Grounded Theory.

Un año después, Núñez, Torres, Carrasco y Báez (2008), pertenecientes al grupo Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas [FASIC], redactan lo que fue el proceso y los resultados de una intervención psicosocial orientada a familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos; incluyendo esposas, hijos/as, hermanos/as y nietos/as de las localidades de Paine, Isla de Maipo y Santiago.

El Centro de Salud Mental y Derechos Humanos (2009), por su parte, plantea una crítica al concepto de “segunda generación”, poniendo el énfasis ya no en la descendencia familiar para separar una generación de otra, sino que lo central es el término del período histórico traumático, el fin del Holocausto o de la Dictadura lo que marca la diferencia entre una generación y otra.

Faúndez y Cornejo (2010) plantean una aproximación al estudio de la transmisión transgeneracional bajo el contexto chileno de dictadura y post dictadura, enfocándose en las consecuencias tanto para la persona que vivió la tortura o cualquier otro acontecimiento traumático y en sus hijos. La referencia conceptual para entender este mecanismo hace discutir tanto los planteamientos teóricos psicoanalíticos con los planteamientos de la psicología sistémica, abriendo la pregunta por el estudio en nietos, grupo muy poco estudiado en el contexto chileno.

Díaz (2011), en el contexto de su tesis para obtener la Licenciatura en Psicología, investigó la transgeneracionalidad del trauma psicosocial en una muestra de 50 hijos/as de afectados/as por la represión política durante la dictadura chilena. Este estudio fue realizado como una investigación cuantitativa, administrándose a los participantes un instrumento construido para esta investigación que mide la Transgeneracionalidad del Trauma Psicosocial y también se administró la versión española del Inventario de Vulnerabilidad al Estrés de Beech, Burns y Scheffield.

Faúndez, Brackelaire y Cornejo (2013) retoman la temática que dejaron pendiente en 2010, enfocándose en un grupo de 14 nietos de ex presos políticos de la Región Metropolitana y de La Araucanía. Se utilizó la técnica del Relato de Vida como técnica de producción de información y dichas narraciones fueron analizadas mediante los aportes interdisciplinarios de la teoría de la interpretación y de las teorías narrativas. Por otra parte, Fischer (2013), en el contexto de su tesis para el título de Psicólogo, realiza un estudio sobre la transmisión del trauma en el contexto chileno de dictadura y democracia. Apoyado por un marco teórico principalmente psicoanalítico, el objetivo era dar cuenta de las consecuencias familiares del trauma por Violencia de Estado a partir del testimonio de un grupo de 5 nietos de víctimas y de 6 terapeutas del Programa de Reparación y Atención Integral de Salud y Derechos Humanos [PRAIS] que atiende a esa población en específico.

## 4.2. Transmisión del trauma a través de las generaciones según el psicoanálisis

Para el psicoanálisis, la transmisión de lo traumático adquiere una especificidad, la que se manifestaría en otro registro de las formaciones de lo inconsciente en cuya dinámica psíquica se expresarían complejas relaciones (Cabrera, 2014). Ese otro registro implicará a una memoria traumática, que si bien se hace sentir en la biografía de alguien, expresa –a veces– querellas referidas a situaciones traumáticas que generaciones anteriores no pudieron elaborar ni resolver. Una memoria que, según Davoine y Gaudillière (2011), se mantendría muda y petrificada, aunque no por ello idéntica. Se trataría de unos restos indicantes que sólo al inscribirse, en relación a Otro, podrán hacerse parte del trabajo del recuerdo y la metáfora, poniendo en palabra aquello clivado y silenciado.

La acción de “transferir-trasmitir” entre las generaciones se configura no sólo en tanto existe la necesidad de expulsar por parte del psiquismo lo que no ha podido ser elaborado, sino también porque se hace imposible de albergar. Ello implicará la organización de una alianza inconsciente entre un sujeto y otro (Kaës, 2006). En relación a ella se configuran las condiciones de trasmisión, puesto que ha quedado un resto “muerto”, no metabolizado, en los propios procesos de subjetivación. Sin embargo, esta situación también plantea el hecho de una insistencia continua hacia la otra generación respecto a la trasmisión así como a un sin número de intentos fallidos por cortar dicha trasmisión. En este sentido, una especie de dualidad se configura en tanto se le es traspasado al sujeto de una posterior generación la necesidad de acabar con lo que la otra generación no fue capaz de soportar y elaborar.

Esta interrupción de la elaboración es abordado por Kaës retomando las reflexiones de Freud (1914/1991) en “Introducción del narcisismo”, en donde explica los modos de apuntalamiento del niño en relación al Otro. En el caso de la trasmisión de lo traumático, frente a la falta de representación o de inscripción no elaborada por parte de los padres, se instalará lo negativo. De este modo, lo negativo supone el hecho de una transmisión directa de algún afecto, de un objeto bizarro que no ha logrado ser traducido para una generación y, por tanto, será trasferido a la siguiente (Kaës, 2006).

Desde un campo de trabajo común al anterior, Abraham y Torok denominarán a este proceso la cripta y el trabajo del fantasma (Abraham y Torok, 2005; Tisseron, 1997). Plantean que uno de los efectos fundamentales de las situaciones traumáticas es que se detiene la función propia de la palabra y el símbolo en relación a la elaboración, quedando el sujeto en una condición de incapacidad de “decir” o testimoniar la vivencia traumática. Así, frente a este perjuicio que daña la dignidad del sujeto, ella se expresará en la doble determinación del “silencio” y de la interrupción del trabajo de pensamiento y memoria. Se incorporará de esta manera, quedando en una condición de “indecible”, en tanto está presente psíquicamente, pero de tal manera que no se puede hablar de ello. Estas serán parte de las condiciones que configurarán el escenario de la trasmisión entre las generaciones. (Abraham y Torok, 2005).

De acuerdo a lo anterior Nachin (1997) planteará que el fantasma resulta del sufrimiento persistente del niño frente a un padre portador de cripta (criptóforo) o

portador de otro fantasma; el niño afectado compartirá por “empatía” la vergüenza y/o sensaciones de ominosidad experimentadas por su progenitor. En palabras de Tisseron (1997), el fantasma resulta de los efectos sobre el inconsciente de un sujeto de la cripta de otro. El sujeto de la cripta se incorporará en el trabajo del fantasma de la generación posterior imponiéndole un imposible: simbolizar en relación a la generación que se presenta bajo la forma de un objeto psíquico interno, al mismo tiempo –la generación siguiente– de quedar en falta respecto a los materiales no-pensados, no-dichos del sujeto criptóforo, con lo cual dicha exigencia elaborativa no se logra consumir.

Los acontecimientos que corresponden a la generación precedente y que están en el origen de esta configuración psíquica ya no son, para esta nueva generación, indecibles (Tisseron, 1997), sino que se han convertido en “innombrables”, es decir, no pueden ser objeto de ninguna representación verbal. En otras palabras, lo indecible para el padre con cripta se vuelve innombrable para el hijo, en el sentido de lo que no puede ser adecuadamente nombrado (Nachin, 1997).

Cuando el portador de fantasma es el descendiente de un portador de fantasma activo y el trabajo del fantasma interviene en la segunda generación, la situación es más compleja aún (Nachin, 1997). Aquellos sucesos innombrables se presentan para la siguiente generación como “impensables”, llegando a ignorarse –en esta segunda generación– la existencia misma de un secreto que pesa sobre un traumatismo no superado para los abuelos portadores de cripta. (Nachin, 1997; Tisseron, 1997).

En esta segunda generación se encontrarán angustias sin nombre y con síntomas corporales bizarros (Nachin, 1997). El niño convertido en adulto puede percibir en sí mismo sensaciones, emociones, imágenes o potencialidades de acciones que no pueden ser explicadas por su propia vida psíquica o por su vida familiar. Un hijo capturado en una configuración de transmisión como esta puede desarrollar síntomas aparentemente desprovistos de todo sentido, tanto en el campo de los aprendizajes como en el de los trastornos mentales, como conductas toxicománicas, alcoholismo y delirios (Tisseron, 1997). El riesgo de trastorno psicótico se vería particularmente acentuado cuando las dos generaciones parentales, paterna y materna, son cada una portadora de un secreto grave.

## 5. Historias fragmentadas

El siguiente apartado se basará en los registros fragmentados de Cecilia y Margarita, dos mujeres cuyas familias fueron destruidas por los crímenes de lesa humanidad tanto en el contexto de las dictaduras que afectaron a Latinoamérica como también lo ocurrido con la Shoá en Europa.

Ambos casos tienen puntos comunes y una diferencia nodal. La diferencia consiste en que el caso Cecilia es una entrevista en profundidad, en la cual es posible analizar todo su testimonio. El caso Margarita, trata sobre una investigación psicoanalítica y muestra el problema de la repetición de un “resto sobreviviente”.

Si se mira en perspectiva, son dos mujeres cuyos abuelos vivieron eventos traumáticos. El abuelo de Cecilia murió en tortura y lo hicieron desaparecer por

décadas hasta el reencuentro de sus osamentas, siendo ella testigo de las nefastas consecuencias para su madre y sus hermanos. Margarita también es afectada desde sus abuelos y la falla en el ejercicio parental, pero ella misma es violentada en su propia generación por la Violencia de Estado, portando un fantasma de segunda generación al que se yuxtapone las vivencias extremas del encarcelamiento de su pareja y el posterior exilio de ella.

*La historia de Cecilia* (Fischer, 2013): La historia de esta joven actriz de teatro de 24 años comienza, para nosotros, dos generaciones atrás, con una familia destruida por la Violencia de Estado ejercida durante la dictadura militar chilena. Su familia sufre dos grandes quiebres en dicha época. El primer suceso ocurre cuando el primer esposo de su madre, padre del hermano mayor, es detenido y torturado en un centro clandestino del Estado. Luego es liberado y parte al exilio. Poco tiempo después, la situación se reitera con su abuelo materno, militante activo del Partido Comunista, quien es torturado y hecho desaparecer hasta el año 2000, fecha en que encuentran sus restos óseos. Muchas personas creyeron, aunque sin confirmar, que fue el primer esposo quien delató al abuelo de Cecilia mientras era torturado. Ella, por su parte, no cree en los rumores de esta supuesta traición. La familia, finalmente, logra realizar el rito funerario recién en el año 2012, tras obtener los resultados finales de ADN traídos desde Europa.

Según Cecilia, su madre fue la más afectada de todo este proceso, ya que no habría podido realizar bien el ejercicio de su maternidad puesto que tuvo que sacrificar su tiempo de maternaje por buscar a su padre desaparecido:

“Mi mamá y mi abuela estaban en la Vicaría, estaban como en otra acá. Como que mi mamá me dice que no se estaba preocupando de criar al hijo (...), estaba con la cabeza como en otro lado”.

Cecilia también relaciona esto cuando indica que su madre fue marcada por las vivencias de tortura de su primer esposo y por lo intentos fallidos de encontrar a su padre:

“Mi mamá, esto no... a diferencia de otros tíos que se han... eh... sobrepuesto a esto, han tenido como... pero mi mamá no, mi mamá siempre quedó muy afectada por esta situación. Tuvo crisis de pánico, no podía salir sola a la calle, ella se recuerda muy, recuerda el miedo (...) y, además tiene una depresión crónica”.

Cecilia desde muy pequeña fue testigo de las descompensaciones de su madre:

“Tengo imágenes, por ejemplo, mi mamá y mi papá en la casa y de repente escuchó, empezó a sonar una canción, yo era súper chica, y mi mamá se puso a llorar y se fue a encerrar a la pieza, entonces ahí mi papá me explicó que se había acordado y cosas así”.

Sufrimientos que se re-editan cuando encuentran las osamentas del abuelo:

“Ahí se fue a un hoyo... mi mamá se tuvo que ir internada mucho tiempo”.

Un nuevo evento ligado al alejamiento de la figura paterna en la familia provoca la separación de los padres de Cecilia el mismo año en que encontraron las osamentas del abuelo. Las consecuencias en la joven no se hicieron esperar, a pesar que es ella quien se hace cargo de las cosas del hogar, al poco tiempo cae en una depresión:

“Hubo un momento en que me agoté (...), veía que la gente de mi edad estaba en otra y yo tenía puras ganas de llorar”.

Ante tales momentos, Cecilia recalca que intenta no *atraparse* por el problema y salir adelante como sea:

“Me noto, por ejemplo, por ejemplo me veo una semana muy bajoneada y me busco y ya, voy a salir a trotar, voy a salir, voy a salir con alguien, como que... no me permito mucho... atraparme”.

Tampoco deja que su madre se atrape cuando decae:

“Con mi mamá muy atrapada y yo diciendo “pero mamá, tienes que buscar motivaciones”, y yo me acuerdo que de chica como que yo la impulsaba”.

En la actualidad es el hermano menor quien está presentando un cuadro depresivo:

“Es una desmotivación que tiene, eso es lo que habla él, que no le motiva el colegio, que no le motivan las cosas (...) lo veo más frágil, creo que se atrapa, se atrapa y de verdad que no hay cómo y se le van acumulando cosas y le acumulan y se cierra”.

Ha sido Cecilia quien lo ha protegido, o sobre protegido. Comenta su fantasía respecto a que no quiere que su hermano crezca:

“Lo cuidé mucho tiempo y ahora, quizás no quiero que pierda tanto la inocencia”.

*La historia de Margarita* (Ulriksen-Viñar, 1991): Cuando inicia su análisis tenía 29 años. Luego de haber pasado 3 años visitando a su pareja encarcelada como prisionero político en el contexto de la dictadura en un país latinoamericano, decide exiliarse a Francia. Tal como le sucedió a su analista también exiliado y con el mismo idioma de origen.

El ingreso al análisis de Margarita se encuentra marcado por la insistencia de no saber cuánto tiempo perdurará en Francia, indicando la creencia de permanecer no más de 2 o 3 años. Desde el inicio, se observan dificultades re-marcadas. Indica la analista que no existe espacio para la interpretación y se presentan otras dificultades transferenciales, lo que hace difícil orientarse en el caso y la llevan a una reconstrucción de la historia de Margarita. Nos enteramos que Margarita es nieta de 3 abuelos desaparecidos en campos de exterminio nazi, de lo cual casi nada sabe. En esa misma línea, no tiene registros fotográficos ni objetos “transmitidos en herencia”, sino sólo el recuerdo de sus padres sobrevivientes a raíz de la guerra y la pobreza de su familia.

Se hace evidente que la infancia de Margarita está marcada por una falla del reconocimiento y del placer propio del “maternizaje” y las funciones del Otro. Esto, según informa, la hará crecer en amargura, habitada por reproches, por el silencio y la soledad, donde la única prevaleciente es la queja de su madre. Sin embargo, Margarita encuentra a través de su padre un espacio de reconocimiento, de afecto, de sentirse querida, pero a su vez, de tensión al momento de sentirse en medio de la relación de su madre y su padre. Esta tensión se agudiza en la medida en que siente que hay más exigencia, que tiene que asumir conductas de adulta y que debe ser capaz de asumir estos conflictos.

Margarita comenta que se ha refugiado en otros, construye una relación de ternura (secreta) entre una anciana y ella. Su madre lo sabe, lo intuye, pero no dice nada. Así, el amor y el odio atraviesan sus relaciones en la infancia estableciendo las condiciones para que la operación de clivaje resulte ser la forma prevaleciente con que Margarita tramite los conflictos y le sea posible ignorar su mundo circundante. Se establecerá así una “doble realidad”, donde los contenidos del análisis referirán a la relación con su figura materna, a su elección de estudios, a la relación con su pareja en la cárcel y a los sueños. Estos, dan cuenta del encuentro que tiene Margarita con situaciones angustiosas de la realidad y que en transferencia se evidencian como “los fantasmas del horror”, lo que la analista interpreta como “moribundo”, eso que perdura en el inconsciente, eso que quedó inscrito a raíz del exterminio de sus tres abuelos, de los tres primos sobrevivientes, eso que Margarita conoce pero a la vez desconoce en su historia familiar o más bien lo ha “olvidado” para poder sostener los excesos de esa historia y poder permanecer en la realidad.

Poco a poco, las construcciones en el análisis de Margarita permiten que el recuerdo sea evocado, que eso que había quedado desconectado u olvidado de su historia familiar comience a aparecer en sesión. Así, Margarita indica:

“... me compré un libro de la historia de los judíos en Polonia (...) estoy tratando de encontrar mis orígenes”.

Habla además de la migración de sus padres, de fechas, de la guerra “del 33”.

La analista se percata de la persistencia “otra vez dos 3”. Margarita dice que nació en el '48, aparece la sensación en transferencia de que con ella la historia familiar se pierde, que “algo está bloqueado”, que ese “peso muerto” del horror que ahora siente, su hermano mayor lo había sentido. Margarita se resiente, da cuenta del horror que ha tenido que soportar pero que también debe partir de Francia y debe ver a sus padres, quizás porque ya son 3 años de análisis y resulta una buena fecha para volver a su país.

## 6. Conclusión y discusión

El caso Cecilia muestra cómo quedan sin analizar varios elementos claves, dado el dispositivo de entrevista y sus límites. Sobre lo que es posible observar e inferir, ella es parte de una historia marcada por la Violencia de Estado, en donde el abuelo fue apresado, torturado y hecho desaparecer. Esto afectó de manera evidente las

funciones parentales de su madre y su pareja. El sufrimiento psíquico se organiza en el cuadro depresivo de la madre, así como en distintos momentos de derrumbe en donde se re-editan vivencias traumáticas claramente identificables. Será esta organización del sufrimiento que se reitera en el cuadro depresivo del hijo y de la misma Cecilia.

Cecilia dice saber la historia de sufrimientos y vejámenes de sus familiares. También muestra en la entrevista que ella ha presenciado el sufrimiento de su propia madre, encontrando su lugar, en la función de sostén familiar, de pilar, de soporte, según su relato. Del mismo modo, se repite el término *dejarse atrapar*, que opera como una repetición significativa. En otros términos, ese significativo enlaza la historia de las víctimas: el abuelo fue *atrapado* por los agentes del Estado. En segundo lugar, está referido a *dejarse atrapar* por el dolor y el derrumbe psíquico vivido como derrota, o también, como un modo de claudicar frente a la causa. Su madre es *atrapada* por las crisis de pánico y su hermano por el dolor. Cecilia dice de sí, “no hay dejarse *atrapar*”. La escena subjetiva, íntima, y la escena social de la gran historia, se encuentran en este punto de anclaje traumático y transgeneracional. Sin embargo, esa repetición alienante no permite escuchar ni la escucha de Cecilia, ni tampoco permite reconstruir desde ese elemento de repetición de un real, aquel resto de la historia traumática que solicita un testigo que restituya aquel efecto de la violencia, el que hasta ahora no ha tenido lugar. La condición del trabajo de la transferencia, tanto como la demanda de análisis referida a Otro, no está presente en este caso –dado el dispositivo de la entrevista– dejando el resto de la repetición *atrapar* sin bien mudo e inenarrable, visible.

El caso Margarita nos permite evidenciar la repetición significativa o lo que también hemos llamado, un *resto sobreviviente* que se repite mudo, hasta el momento que se logra su traducción a través del trabajo de historización y de la posición de historiador de su propia historia, en que finalmente se ubica el sujeto y el analista para armar un espacio de elaboración sostenido en el lazo transferencial. La referencia al número “3” pasa de ser una mera reiteración sin dirección, a manifestar un verdadero ensamblaje histórico, el cual conjuga materiales que realizaron un cambio muy profundo en Margarita, alterando un cierto ritmo y desarrollo que es develado en la medida en esta reiteración se hace presente y se logra inscribir en un espacio de escucha.

Tres generaciones ligadas por eventos traumáticos incluidas en las tramas de la vida de Margarita. La historia ajena de sus antepasados, las fallas en la parentalidad y los propios traumatismos que ella vive de la Violencia de Estado, la lanzan a la repetición mortífera que interrumpe sus proyectos: dos-tres años de análisis y una interrupción; el tercer ciclo que cursaba en su facultad y que no logra terminar. De la historia de los antepasados nos enteramos que quedaron tres sobrevivientes que aparecerán al terminar la guerra, luego de dos años. Así también, se develará su lugar en la trama familiar, en donde ella viene a reemplazar, al parecer por azar, las vivencias catastróficas del linaje. En efecto, ella será concebida 2 años después de finalizada la guerra, justo en el momento en que sus padres deciden no esperar más a sus tres abuelos, naciendo ella –Margarita– en el tercer año.

Así también este resto sobreviviente –3– se constituye en un límite en la vida de Margarita. Se relaciona con su nacimiento, con su visita a la cárcel donde está su novio y por casi 3 años la une con su familia muerta en los campos, pero además



coloca el fin de su análisis y aproxima su término al estar al “borde de una desestructuración subjetiva”. Este, parece ser un resto que ha quedado clivado en su historia, en la historia de sus padres y de sus abuelos, con una intensidad tal, que la impulsa a volver a su país donde están sus padres, apareciendo nuevamente lo desconocido. Un “*no sé por qué, pero debo partir*” –dice– la condiciona, la amarra a una cadena de transmisión muchas veces sin sentido, donde la repetición no da paso a poder elaborar. Sin embargo, es en el espacio transferencial del último análisis de Margarita en donde logrará inscribir la repetición en su historia, su propia transmisión, construyendo una mínima instancia de elaboración, que le permitirá construir un espacio representacional que, pese a todo, es invadido nuevamente por los tres. Luego de tres años de trabajo analítico, deberá partir nuevamente.

## 7. Reflexiones finales

La transmisión trabajada desde el dispositivo psicoanalítico nos muestra una historia biográfica que requiere reconstruirse bajo condiciones y supuestos específicos. Entre ellos se enfatizó aquel que requiere del trabajo a través del relato subjetivado del detalle de esa biografía en lo que repite e interrumpe, logrando historizarse con y a través del lazo transferencial. Así también, subrayamos aquellos restos sobrevivientes mudos, que logran ser traducidos e inscritos bajo las condiciones que ofrece el psicoanálisis, tal como sostuviera Freud, en tanto método de investigación (Freud, 1912/1991).

En segundo lugar, si la transmisión se ejerce en los restos no evidentes de lo traumático, una investigación bajo estas cláusulas teóricas y epistémicas puede ser relevante cuando se interroga aquello invisible de la violencia y del terrorismo de Estado, que se ha heredado en las actuales condiciones del malestar en la cultura en Chile. Sus efectos bajo la clave de la transmisión, tal vez están más presente de lo que el amplio campo teórico de la memoria puede reconocer y mostrar. Lo anterior es posible observar tanto en aquellos discursos que promueven el olvido y que consideran a la memoria como un artefacto administrable y ajeno a la vida psíquica de un sujeto y de un pueblo, como aquellos otros que hacen de la memoria una política, y que sin embargo, desconocen las claves metapsicológicas de lo traumático y sus desplazamientos. Esto dejaría bajo una estela de silencio, desde esta perspectiva, la actualidad y el impacto en los procesos de subjetivación, así como su interferencia en otros aspectos de la vida cultural y política. Específicamente, en el trabajo clínico, cuyo abordaje supone una teoría de la historia y de la subjetividad, las problemáticas de la transmisión, subrayan la investigación entre el síntoma y la historia del trauma, así como en los modos de subjetivación, puesto que en los registros de la relación a sí mismo y la relación a Otro, los restos de esas repeticiones son necesarios para el trabajo no sólo de la vida psíquica del sujeto y las generaciones, sino también en tanto marco indicante de aquella memoria del futuro puesta ahí para ser inscrita y elaborada. Esto se presentaría como condición para cortar, o al menos poner límite a aquellas transmisiones mortíferas. Bajo este supuesto, sólo así el sujeto y la cultura podrán llevar a cabo el trabajo psíquico de domeñamiento pulsional y de la cosa infantil,

bajo el marco simbólico y simbolizante que ofrece nuestra sociedad y este particular modo de ligar la historia de la violencia traumática con el porvenir de una cultura.

## 8. Bibliografía

- Abraham, N. y M. Torok (2005): *La corteza y el núcleo*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Aceituno, R. (2009): *A propósito de “Historia y Trauma. La locura de las guerras” de Françoise Davoine y Jean Max Gaudillière*, Santiago, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Disponible en:  
[http://www.psicoadultos.uchile.cl/publicaciones/articulos/historia\\_trauma\\_aceituno.pdf](http://www.psicoadultos.uchile.cl/publicaciones/articulos/historia_trauma_aceituno.pdf)  
 [Consulta 28 de febrero de 2012]
- Aceituno, R. (2010): “Tener lugar”, en R. Aceituno (comp.), *Espacios de tiempo. Clínica de lo traumático y procesos de simbolización*, Santiago, Universidad de Chile, pp. 69-82.
- Aceituno, R. (2013): *Memoria de las cosas*, Santiago, Facultad de Artes de la Universidad de Chile.
- Bustamante, J. y S. Ruderer (2009): *Patio 29: Tras la cruz de fierro*, Santiago, Ocho Libros Editores.
- Cabrera, P. (2012): “Actualidad de las piezas de museo: Freud y la ecuación etiológica ampliada”, *Revista de Psicología*, 21(1), pp. 135-157. Disponible en:  
<http://www.revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/viewArticle/19989/211510>  
<http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2012.19989> [Consulta 20 de septiembre de 2013]
- Cabrera, P. (2014): *Construcciones. Clínica de lo traumático y figurabilidad*. Santiago de Chile, El Buen Aire / FACSO – Universidad de Chile.
- Camacho, F. (s.f.): *El exilio chileno en Suecia*. Disponible en:  
<http://www.memoriaviva.com/exilio/suecia.htm> [Consulta 17 de agosto de 2012]
- Cardemil, A. (1988/2009): *Postales bicentenario: Plebiscito 1988*. Disponible en:  
<http://www.youtube.com/watch?v=w637ISUwWUy&feature=related>  
 [Consulta 25 de agosto de 2012]
- Centro de Salud Mental y Derechos Humanos (2009): *Daño transgeneracional: Consecuencias de la represión en el Cono Sur*. Disponible en:  
<http://www.cintras.org/textos/libros/librodanotrans.pdf> [Consulta 7 de octubre de 2013]
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (2007): *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación* (Tomo 1), Gobierno de Chile: Programa de Derechos Humanos, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004): *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*, Gobierno de Chile: Ministerio del Interior.
- Davoine, F. y J. M. Gaudillière (2010): *El acta de nacimiento de los fantasmas*, Córdova, Fundación Mannoni.
- Davoine, F. y J. M. Gaudillière (2011): *Historia y trauma. La locura de las guerras*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Díaz, D. (2011): *Transgeneracionalidad del trauma psicosocial en descendientes de afectados por la represión política en Chile*, Tesis de grado, Universidad Central, Santiago de Chile. Disponible en:

- <http://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/490/tesis.pdf?sequence=1>  
[Consulta 7 de octubre de 2013]
- Faúndez, X. y M. Cornejo (2010): “Aproximaciones al estudio de la transmisión transgeneracional del trauma psicosocial”, *Revista de Psicología*, 19(2), pp. 31-54. Disponible en :  
<http://www.revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/viewFile/17107/17837>  
o  
<http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2010.17107> [Consulta 7 de octubre de 2013]
- Faúndez, X., J. L. Brackelaire y M. Cornejo (2013): “Transgeneracionalidad del trauma psicosocial: Imágenes de la detención de presos políticos de la dictadura militar chilena reconstruido por los nietos”, *Psykhé*, 22(2), pp. 83-95. Disponible en:  
<http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/563/pdf>  
o  
<http://dx.doi.org/10.7764/psykhe.22.2.563> [Consulta 9 de octubre de 2014]
- Fischer, Jorge (2013): *Consecuencias del trauma vivido en Chile en la dictadura militar en tres generaciones familiares según el testimonio de nietos de víctimas y de terapeutas de PRAIS: Un abordaje psicoanalítico a la temática de la transmisión del trauma*, Tesis de grado, Universidad de Chile, Santiago. Disponible en:  
[http://190.98.219.232/~tesisdh/Tesis\\_PDF/Tesis%20Fischer.pdf](http://190.98.219.232/~tesisdh/Tesis_PDF/Tesis%20Fischer.pdf)  
[Consulta 23 de noviembre de 2014]
- Freud, S. (1900/1991): “Sobre la psicología de los procesos oníricos”, en S. Freud, *Obras Completas*, 5, Buenos Aires, Amorrortu Editores, pp. 504-611.
- Freud, S. (1912/1991): “Consejos al médico en el tratamiento psicoanalítico”, en S. Freud, *Obras Completas*, 12, Buenos Aires, Amorrortu Editores, pp. 107-120.
- Freud, Sigmund (1914/1991): “Introducción del narcisismo”, en S. Freud, *Obras Completas*, 14, Buenos Aires, Amorrortu Editores, pp. 65-98.
- Freud, Sigmund (1920/1991): “Más allá del principio del placer”, en S. Freud, *Obras Completas*, 18, Buenos Aires, Amorrortu Editores, pp. 1-42.
- Gaudillière, J. M. (2010): “Soñar en situación totalitaria”, en R. Aceituno (comp.), *Espacios de tiempo. Clínica de lo traumático y procesos de simbolización*, Santiago, Universidad de Chile, pp. 87-103.
- Jelin, E. (2011): “Subjetividad y esfera pública: El género y los sentidos de familia en las memorias de la represión”, *Política y Sociedad*, 3(48), pp. 555-569. Disponible en:  
<http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/36420/36921>  
o  
[http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_POSO.2011.v48.n3.36420](http://dx.doi.org/10.5209/rev_POSO.2011.v48.n3.36420) [Consulta 10 de noviembre de 2014]
- Kaës, R. (2006): *Transmisión de la vida psíquica entre las generaciones*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- LaCapra, D. (2005): *Escribir la historia, escribir el trauma*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- LaCapra, D. (2008): *Representar el holocausto. Historia, teoría, trauma*, Buenos Aires, Prometeo.
- Laplanche, J. y J. B. Pontalis (1996): *Diccionario de psicoanálisis*, Barcelona, Editorial Paidós.
- Latapiatt, S., V. Moscoso y M. Zilveti (2007): *Transgeneracionalidad del daño en la experiencia chilena de exilio-retorno desde la perspectiva de la segunda generación*. Tesis de grado, Universidad de Santiago de Chile.

- Lira, E. y M. I. Castillo (1991): “Consecuencias psicosociales y políticas del miedo”, en E. Lira y M. I. Castillo, ed., *Psicología de la amenaza política y del miedo*, Santiago, Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos, pp. 229-242.
- Nachin, C. (1997): “Del símbolo psicoanalítico en la neurosis, la cripta y el fantasma. Ensayo de síntesis clínica y metapsicológica a partir de los descubrimientos de Nicolas Abraham y Maria Torok”, en S. Tisseron et al., (comps.), *El psiquismo ante la prueba de las generaciones. Clínica del fantasma*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, pp. 63-93.
- Núñez, C., I. Torres, S. Carrasco y M. Báez (2008): *Intervención psicosocial con familiares de víctimas no sobrevivientes de la dictadura militar en Chile: Sistematización de una práctica con familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de Isla de Maipo (Lonquén), Paine y Santiago*. Disponible en: <http://www.fasic.org/doc/Ponencia%20Salud%20Mental.pdf> [Consulta 28 de septiembre de 2013]
- Pizarro, A. e I. Wittebroodt (2002): “La impunidad: Efectos en la elaboración del duelo en madres de detenidos desaparecidos”, *Revista Castalia*, 1(3), pp. 115-135.
- Pizarro, A., J. Espina y N. Hidalgo (2010): “El programa del trauma político: Un dispositivo en la salud pública”, en R. Aceituno (comp.), *Espacios de tiempo. Clínica de lo traumático y procesos de simbolización*, Santiago, Universidad de Chile, pp. 105-123.
- Puget, J. y R. Kaës (1991): “Prefacios”, en Janine Puget y René Kaës, comp., *Violencia de estado y psicoanálisis*, Buenos Aires, Bibliotecas Universitarias, pp. 9-14.
- Riquelme, H. (2001): La violencia organizada y la salud mental en América del Sur, en H. Riquelme (ed.), *Asedios a la memoria. La experiencia de psicólogos bajo las dictaduras militares en América del Sur*, Santiago, Ediciones Chile-América CESOC, pp. 11-34.
- Rodríguez, C. y A. Espinoza (2007): “La memoria enquistada: Un acercamiento al trauma transgeneracional”, *Revista Reflexión*, 33. Disponible en: <http://www.cintras.org/textos/reflexion/R33/lamemoriaenquistada.pdf> [Consulta 15 de octubre de 2013]
- Rojas, M. E. (1988): *La represión política en Chile: Los hechos*, Madrid, IEPALA Editorial.
- Tisseron, S. (1997): “Introducción: El psicoanálisis ante la prueba de las generaciones”, en S. Tisseron et al., (comps.), *El psiquismo ante la prueba de las generaciones. Clínica del fantasma*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, pp. 11-33.
- Ulriksen-Viñar, M. (1991): “La transmisión del horror”, en Janine Puget y René Kaës, comp., *Violencia de estado y psicoanálisis*, Buenos Aires, Bibliotecas Universitarias, pp. 104-124.
- Verdugo, P. (1990): *Tiempo de días claros*, Santiago: CESOC Ediciones Chile – América.
- Vetö, Silvana (2010): “El concepto de trauma en la historiografía de acontecimientos-límite”, en R. Aceituno (comp.), *Espacios de tiempo. Clínica de lo traumático y procesos de simbolización*, Santiago, Universidad de Chile, pp. 147-160.
- Viñar, M. (2010): “El enigma del traumatismo extremo: Notas sobre el trauma, la exclusión y su impacto en la subjetividad”, en R. Aceituno (comp.), *Espacios de tiempo. Clínica de lo traumático y procesos de simbolización*, Santiago, Universidad de Chile, pp. 95-103.